INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.A.L.D.O.P. Nº 74 /2021

Asunción, 11 de febrero de 2021.

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a la Nota DNCP/DNC Nº 24.205/2020 de fecha 16 de noviembre de 2020, correspondiente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 14/20 "AQUISISCION DE INSUMOS PARA EL SERVICIOS NEFROLOGIA DEL IPS"**, con **ID N° 377.531,** conforme a las observaciones realizadas, manifestamos lo siguiente:

Aspectos Observados

1. **Requisitos documentales para evaluar el criterio técnico**
   a) 9.1.4-b: Se aclara que dice para Comercializar y no para Fabricar:

   b- En el caso de que el oferente no sea el fabricante del Producto ofertado (producto nacional), el oferente y el fabricante deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para comercializar Dispositivos Médicos.

2. **Los documentos emitidos por la DNSV lo requerirán por dispositivos médicos, se consulta.**
   Se aclara que los dispositivos Médicos requieren los siguientes documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS):
   Resolución de Apertura vigente
   Registro Sanitario vigente
   Certificado de Buenas Practicas de Fabricación /Almacenamiento vigente según corresponda.

3. **La DNSV no fija precios para dispositivos médicos.**
   Se aclara que los Dispositivos Médicos no poseen Acta de Fijación de Precios.

4. **Los oferentes que inicialmente han registrado los bienes a ofertar como especialidad farmacéutica, y cuyos documentos a la fecha de presentar las ofertas se encuentran aún vigente, serán considerados, que documentos requerirán.**
   Los oferentes que inicialmente han registrado los bienes a ofertar como Especialidad Farmacéutica, y cuyos documentos a la fecha de presentar las ofertas se encuentran aún vigente, serán considerados como tal.
   Los documentos expedidos por DNVS que requerirían será:
   Registro Sanitario vigente
   Acta de Fijación de Precios
   Resolución de Apertura
   Certificado de Buenas Practicas de Fabricación /Almacenamiento vigente según corresponda.

   En referencia al **LOTE 1 – Ítem 1:** Lo más importante de la **Solución Concentrada Ácida para Hemodiálisis** es la concentración de los electrolitos (Cloruro de Sodio, Cloruro de Potasio, Cloruro de Calcio y Cloruro de Magnesio) y del Ácido Acético. El que contenga o NO Glucosa (Dextrosa) Anhidra **NO ALTERA** la composición química necesaria para el baño de diálisis. La convocante emite de esta manera la Especificación Técnica a fin de poder

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Rodney Ortiz
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

dar oportunidad a una mayor competencia libre entre los proveedores que existen en el mercado nacional.

LOTES 4, 5 y 11 – Ítem 1: Se describe el artículo de esa forma, porque la superficie corporal (SC) de los filtros de Hemodiálisis varían de una marca a otra (hay empresas que fabrican la SC con el decimal par y otras con el decimal impar). Esto no altera la característica en sí del filtro porque lo más importante es el material del que está fabricada la membrana del dializador y es una situación que se maneja a nivel mundial indistintamente ya que NO es significativa la variación de 0,1. Lo que se pretende también es dar igualdad de condiciones para participar del proceso licitatorio a todos los proveedores del mercado nacional. Por ejemplo: un paciente de 65 kilogramos y una altura de 167 centímetros tiene una SC de 1,731 metros cuadrados (m^2), lo que significa que puede utilizar indistintamente un filtro capilar de 1,7 o 1,8 m^2, no así el de 1,5 – 1,6 o el filtro de 1,2 – 1,4 (uso pediátrico).

LOTE 9 – Ítem 1: Se solicita de esta manera los French de este tipo de Catéter de Hemodiálisis porque es un tipo especial, de larga duración y es de uso en adultos únicamente. Se debe también a la variedad de marcas y tamaños que existen a nivel mundial y a que es muy difícil poder calcular aproximadamente qué cantidad se puede llegar a requerir de cada tamaño y por otro lado porque en los adultos se pueden utilizar indistintamente los tamaños de French de 12 a 15.

LOTE 10: Se verifico el código de catálogo para el LOTE 10 ITEM 1 y corresponde al número 42142504-006 que es lo solicitado y corresponde a la AGUJA AUTOMATICA PARA BIOPSIA RENAL y no aguja para fistula arteriovenosa.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES